SUPLEMENTO

A LA GAZETA MINISTERIAL DE BUENOS=AYRES

DEL MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1813.

Capitulo de una Carta muy respetable escrita de Londres con fecha 9 de Agosto de 1813.

La Francia ha publicado los partes de Suchet; pero como allà no hay libertad de Imprenta, se guarda un profundo silencio sobre lo de Victoria, bien que el silencio de Napoleon es como se decia del de Sieyes para reventar en una diablura. Asi es que ya sabemos ha comparecido Soult (que estaba en Alemania) con 76@ hombres sobre los Pirineos. y Lord Wellington, retira divisiones, bloqueando solamente con poca tropa à Pamplona y San-Sebastian. ¿En qué pararán estas misas? Todos creen por acá que en volver al rito Mosarabe de las lineas de Lisboa; y este quizà sera el último desengaño de que es dar coces contra el aguijon, y que no hay salvacion para España. Suchet se estarà riendo de oir que las Córtes de Cadiz deliberan de quitarle su Ducado de Albufera para darlo al Duque de Ciudad Rodrigo; y yo aseguro que aunque renta 15@ libras esterlinas, no encontraria éste en Londres quien se lo asegurára por dos peniques. Esta será la época de que Inglaterra se decida à favor de América, quiero decir, que su Gabinete obre, porque el Pueblo ingles amantisimo de la libertad desea la nuestra, la desean los mas altos personages, mucho mas el Comercio, y yo le aseguro á Vmd. que el Ministerio mismo á pesar de las apariencias.

¿Y las Cortes me dirà vmd. en que piensan? ¿Se tendrán las ordinarias en Octubre? Parece que si, y han de ser un Concilio. ¿Vendrán Diputados de América? ¿Y de donde? En México no quizo Venegas que se hicieran las elecciones de Ayuntamiento porque el Pueblo reunido en Noviembre para elegir los electores los nombró todos Criollos y tres Indios. Antes mandó salir para España al virtuoso Togado Villaurrutia que tubo la unanimidad; y porque el Pueblo cantó *Te Deum*, pidió repiques y los llevó á brazo en sus coches á sus casas, mandó él prohibir los repiques y que la tropa impidiese toda reunion de gentes, como se han de haber reunido en Marzo de este año para elegir los Diputados de Córtes? Se suplirán pues con Suplentes. Y eso no importa nada puesto que todo lo de América se ha de hacer á titulo de conquista. Vmds. verán el Español de Julio que se les envia, y en él la convulsion en que se halla por la abolicion de su negra Inquisicion, ó mas bien por no haberla sabido hacer, y como han sostituido segun esa circular del Ministerio otra Inquisicion para los que hablan de las Santas Córtes, ó de sus Sagrados Miembros.

Mucho y bueno verán Vmds. en el Español sobre México hasta 9 de Marzo de este año dedita que una carta que incluye (y cuyo original poseo) tan respetable como autentico. Vmds. admirarán allí las bellezas del plan de paz, ó guerra, enviado à Venegas el Domingo de la Resurreccion de este año por la Junta Nacional de México, en cuya Córte se ha leido con aplauso, aunque el Virey lo hizo quemar por mano del verdugo, juntamente con el Manifiesto que la accompañaba, como consta del mismo *Ilustrador Americano* de que lo copió el Sr. Blanco, y de la proclama con que la Junta lo circuló. Lo que aquí ha causado mas novedad es el primitivo papel *Ilustrador Nacional* impreso en Sultepec con tinta de añil, é Imprenta de palo, y sin embargo es muy bonita la letra. Se envió todo eso al *Americano* desde Vera Cruz por haber llegado allá su primera Carta al Español.

Yá les dixe á Vmds. que desde 16 de Setiembre de 1812, Venegas fue depuesto por instancia de los Godos de Vera Cruz, y nombrado en su lugar el sanguinario Callejo: en caso de muerte fue en segundo lugar nombrado Cruz aquel mal ladron, mas cruel que él y lleno de vicios; y en tercero Salcedo el que ajustició á Hidalgo, y Allende, cuyos dias celebra sin embargo con pompa la Junta Nacional como si viviesen. Pero por el sitio puesto á Vera Cruz no habian podido llegar los despachos à México; Venegas logró en Enero aunque con trabajo hacer pasar á Vera Cruz el Convoy detenido desde Noviembre de 1812 con tres millones y medio de pesos, todos de particulares, nada para el Rey, y aun escriben de México quejandose que lo enviase estando hasta la tropa del Rey en cueros y muerta de

hombre. A su regreso llevó el Convoy los despachos: Venegas se fue á la Habana, y Calleja tomó posesion en 4 de Marzo, ofreciendo segun la carta citada maravillas como Neron al principio: que se harian las elecciones de Ayuntamiento, restableceria la libertad de Imprenta, aboliria el bando de 25 de Junio de 1812, y haría guardar la constitucion,

Estos tres últimos artículos necesitan de explicacion. Ya saben Vmds. que Venegas no quizo publicar la libertad de Imprenta hasta que en Enero de este año el Diputado de Coahuila arrancó con trabajo el decreto para eso de las Cortes. Apenas se cumplió que una chusma de Chapetones vomitó un aguacero de dicterios contra los Americanos como Cancelada está haciendo en Cadiz en su *Telegrafo Mexicano*. Aqui no se admite en ningun periodico respuesta á los insultos de este pícaro; pero en México los Criollos comenzaron à sacudirse con energía, y Venegas con acuerdo de una Junta de 13 Golillas (en que solo se opuso el virtuoso Criollo Foncerrada Consejero de Estado) quitó la libertad de Imprenta, prendió al *Pensador Mexicano*, y hubiera hecho lo mismo con el Sabio autor del Juguetillo (sino se escapa à los insurgentes) porque se reia de las victorias de las Gazetas. Dió cuenta á la Regencia; y aunque està prohibido por la constitucion deliberar en ocho años sobre sus artículos, ha consultado al Consejo de Estado, y ya se dice en Cadiz que este consultará á las Cortes aun la suspension de toda la constitucion en América. Eso debe ser asi. Bien haya Abascal que lo entiende, y dexando estarse la Ley como siempre, envió preso á España al *Peruano*, metio en el Cepo de un Calabozo á su satélite, y aun no escapó de Calabozo el que hizo el prospecto de aquel periódico porque llamó nuestra Patria a la América, pues seguramente los Guanutanes no tienen Patria aunque nazcan en ella: y todo esto se hizo en estos periódicos solo se reimprimía lo impreso en España; porque dixo la Junta de Censura que en España era una cosa buena, y la misma mala en América. Esto es hablar con propiedad.

Sobre el 2º artículo de Calleja, esto és que abolirá el edicto de 25 de Junio han de saber Vmds. para bien saber, que en él declaró Venegas que abolia el fuero Eclesiastico, y quedaban sujetos á los militares para pasarlos militarmente por las armas. ¡Bárbaro! ¡Estando conservado por la constitucion! El Clero de México recurrió al Cabildo Sedevacante con aquellas palabras de los Apostoles á Jesu-Cristo quandó se hundia su Barca. *Señor ¿no te dá cuidado que perezcamos?* É imploró entredicho legal y remedio posesorio.

Sobre el 3º ó que haria guardar la constitucion és de advertir, que aunque ésta prohibe que nadie sea juzgado sino por los Tribunales, y con los tramites de justicia desde 1808 existe en México una Junta de seguridad que aunque compuesta de Jueces por comision ha llenado siempre sus carceles de Criollos, y condenandolos sin tramites legales; especialmente en tiempo de Venegas un gesto ó una palabra equívoca tenía retozando los Calabozos. ¿Qué les parece á Vmds. de la tal constitucion y su modo de guardarla en América? Lo que siempre ha sucedido con las Leyes favorables à los Americanos; palabras y nombres para engañarlos. Desengañemonos, y fuego ¡fuego! No hay otro remedio.

¿Pues qué diremos de la triste Venezuela? Va en el *Español* la representacion del Fiscal à su Audiencia enviada à las Córtes. A ellas escribió con igual fuerza Urquinaona enviado de Comisario Regio para ir á pacificar à Sta. Fe (frase del tiempo de la conquista) Han escrito lo mismo muchos particulares, y la Audiencia en cuerpo representando que no querian ir á Caracas como queria Monteverde por que por sus honores estaba toda là Provincia en fermentacion, y expuestas todas las Autoridades á ser sorprendidas todas, si se reunian en un solo punto: que aquel hombre tenia llenas las cárceles de inocentes sin procesos ni tramites legales conforme â la Constitucion, y que toda la Provincia estaba en la desolacion con aquello y las confiscaciones, y no se habia dexado otro recurso á los Patriotas que morir peleando, y pelear las castas para contener la degradacion á que de nuevo se las habia restituido con mayor insulto. Las Córtes respondieron que obedeciese á la Audiencia en quanto á ir á Caracas, y en quanto á los presos se compusiese con Monteverde: ¿Y esto és libertad? ¿Esta es la Constitucion? Estos son los padres de la Patria? Estos son los mismos tiranos: à ellos fuego! No hay medio: entre la esclavitud y la muerte, mas vale morir libres que vivir esclavos. ¡Á las armas!

Dixe á Vmd. que los Españoles que han hecho guerra perpétua à los Indios salvajes, los han conmovido ahora, como los Ingleses en el Canadá a su favor contra los Americanos, y por su medio se apoderaron otra vez de Santa Marta; pero un exercito de Cartagena estaba sitiandola por tierra, y una Flotilla por agua, segun las últimas gazetas de Jamayca. Ellas dicen que fueron 500 hombres en socorro de la Habana, y el Brigadier que los mandaba desembarcó cinco leguas antes, envió à ofrecer

perdon á los Cartagineses. Traslado á Monteverde. Lo cierto es que tres mil hombres al mando del General Bolivar estaban cerca de Maracaibo cosa de cinco leguas, habian batido à Correa, y se esperaba à Bolivar para entrègarse. El Marqués del Toro progresaba en Cumaná, de suerte que habia triunfado en todos los encuentros. ¡No se prueba una vez la libertad sin pelear por ella despues hasta la muerte.

Nada sabemos mas de por allà, sino que los Anglo americanos siguen tomando Buques Ingleses, y aunque estos cacarean victorias por tierra, sabemos que aquellos han tomado á Iorch Capital del alto Canadá, y penetrado setenta millas. Como los Ingleses han adoptado el sistéma de saqueos é incendios en las Costas, éllos reunirán los trece Cantones en un modo de pensar, y en fin les enseñarán la guerra como á nosotros los Españoles.

De Lima se ha enviado para entregar a la Sociedad Real de Londres una medalla de oro que le dedicó Potosí à Goyeneche per la victoria de Huaqui y Sypesype, y *la sujecion cortes*, (asi dice la inscripcion,) de Potosí, la Paz, y Cochabamba. ¿Qué feo Demonio es? Tan feo como su alma, y es mucho decir. Pero todavia es mas feo el latin de la inscripcion. ¿Será posible no haya algun viagero del Lacio, ni quien sepa Ortografía en Lima? No la entregue Vmd. por Dios le hé dicho al Ingles que la recibió: nos deshonra, creera la Sociedad que en efecto somos Uranutanes; y creo que no la entregará.

Me escriben que Montes entró en la desgraciada Quito sin resistencia, fusiló Clerigos y Oficiales, diezmó Soldados, y declaró vacante la mitra. ¡Qué dolor! Es cierto que está en insurreccion Cumaná, y sus adyacencias. En orden á la libertad de Imprenta para México el Concejo de Estado aunque convino que no resultaba probado abuso peligroso de la Imprenta, consultó que se aprobase su suspension. Romanillos fundó voto aparte para suspender toda la Constitucion; y hace una pintura de los Americanos como la que hizo el Consulado de Mexico.

España revueltisima. Vmds. saben lo que sucedió en Cadiz con el Nuncio à quien se reprendió acremente por sus intrigas con los Obispos y Cabildos para arruinar las Córtes con motivo de la abolicion de la Inquisicion, cosa que acá hizo perder á los Católicos su emancipacion en el Parlamento. ¿Quàl habrá sido su posterior conducta que la Regencia le ha desterrado ya, y ocupado las Temporalidades del tal Nuncio? Hoy se ocupan de esto las gazétas, como del exército de Napoleon, de que solo la Guardia Imperial asciende á 34 Regimientos de tres Batallones con 200 cañones.

MINISTERIO DE HACIENDA. Se ha nombrado para recaudar la contribucion comercial en el quatrimesrre de Diciembre corriente á fin de Marzo del año próximo de 1814 á D. José Maria Yevenes, que vive en la Calle de las Torres quadra y media de la Catedral, á cuya casa concurrirán los contribuyentes à hacer sus enteros mensualmente.

Se venden dos Estancias una llamada *Santa Rosa*, y la otra *Chañares* ambas distantes de esta Ciudad 30 leguas en las inmediaciones de Areco pretenecientes al Dr. Zavaleta: el Comprador ocurrirá à su hermana Dª Teresa de Zavaleta, que vive en la Calle de la Asamblea.

Fr. Hipolito Sepulveda Ayudante de la Vice Parroquia de la Frontera del Salto ha hecho el donativo de cien ps. anuales, para subvenir à las urgencias del Estado, mientras sirve este empleo, y costea à su hermano D. Bernardino en clase de Soldado de aquella Frontera.

Imprenta de Niños Expósitos.